

Santiago, 23 de Abril de 1992

Nº

Ref. Int.

REF. :

A

10

MINUTA

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AL : SR. PEDRO CORREA O.
JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SEGPRES

Adjunto remito informe financiero respecto del Proyecto de ley que crea Juzgados de Policía Local. (Mensaje Nº 251 - 323).

Saluda atentamente a Ud.



INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE CREA JUZGADOS DE POLICIA LOCAL
(Mensaje Nº 251 - 323)

La creación de los siete Juzgados de Policía Local, en lo que respecta al personal, irrogará a las Municipalidades involucradas un mayor gasto, en términos anuales, como sigue:

	<u>Miles de \$</u>
- Iquique	14.162
- Chépica	5.607
- Licantén	5.102
- Los Angeles	11.919
- Puerto Montt	11.919
- Providencia	12.835

Por su parte, el aumento de dotación de seis cargos para control, fiscalización del casino de Pucón le significará a la Municipalidad un mayor gasto anual de \$ 6.274 miles.

Las diferencias que se observan en los costos de las creaciones de los juzgados guardan relación con los niveles jerárquicos correspondientes a cada Municipalidad lo que se refleja en el proyecto, en los grados dispuestos para los Jueces y en el número de funcionarios propuestos. Asimismo, considera la asignación de zona que corresponde a Iquique.

Tanto el financiamiento de los gastos por concepto de remuneraciones como de instalación y equipamiento que conlleva el proyecto serán de cargo de las respectivas Municipalidades.

En relación a los juzgados de Policía Local, el proyecto establece un plazo de 180 días para la etapa de la instalación, contado desde su publicación como ley, lo cual, en el presente año permitirá a las Municipalidades determinar la fecha de puesta en marcha y la readequación presupuestaria que proceda para su financiamiento.

Finalmente, la modificación al artículo 30 del decreto ley Nº 1.544, de 1976 permitirá a la Municipalidad de Coquimbo contar con mayores ingresos anuales, estimados en base al rendimiento del año precedente, en \$ 75.000 miles, los que se reflejarían en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad del año 1993.